

Quito, 28 de agosto de 2019

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora
Carmen de la Cerdá Pérez
Representante Legal
Buen Trip GUENTRIP S.A.
Presente.-

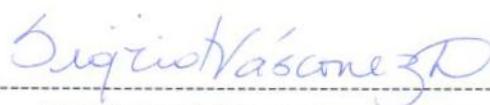
De mi consideración:

Comunico a usted que, en esta fecha, Sigrid Cecilia Vásconez Davidsson, ha transferido seis mil ciento setenta y nueve acciones (6179) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor emitidas por la compañía a favor de la señora Carmen de la Cerdá Pérez, con cédula 1712686847

La transferencia incluye todos los derechos sobre las acciones cedidas por lo que el cesionario pasa a ser su titular de todos ellos.

Rogamos a usted tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sigrid Cecilia Vásconez Davidsson
CC. 1704207271
EL CEDENTE



Carmen de la Cerdá Pérez
CC. 1712686847
EL CESIONARIO

Quito, 28 de agosto de 2019

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora
Carmen de la Cerdá Pérez
Representante Legal
Buen Trip GUENTRIP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted que, en esta fecha, Sigrid Cecilia Vásconez Davidsson, ha transferido seis mil ciento setenta y nueve acciones (6179) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor emitidas por la compañía a favor de la señora Carmen de la Cerdá Pérez, con cédula 1712686847

La transferencia incluye todos los derechos sobre las acciones cedidas por lo que el cesionario pasa a ser su titular de todos ellos.

Rogamos a usted tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sigrid Cecilia Vásconez Davidsson
CC. 1704207271
EL CEDENTE



Carmen de la Cerdá Pérez
CC. 1712686847
EL CESIONARIO





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR,
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL,
DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: 13-05-2019 No. 0045960

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Dr. la Mtra. Perez Carmen

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No.: 171268684-7

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

M. M. -
SECRETARIO IN EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA